

**CÓDIGO:** 60 - 400 **-** 29

VERSIÓN: 01

PAGINA: 1 de 4

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO PROCEDIMIENTO

| REVISIONES Y ACTUALIZACIONES |          |       |         |             |                  |        |
|------------------------------|----------|-------|---------|-------------|------------------|--------|
| TIPO                         |          |       |         |             |                  |        |
| ACTUALIZACION                | REVISION | FECHA | VERSION | DESCRIPCIÓN | ELABORADO<br>POR | APROBÓ |
|                              |          |       |         |             |                  |        |
|                              |          |       |         |             |                  |        |
|                              |          |       |         |             |                  |        |



**CÓDIGO:** 60 - 400 – 29

VERSIÓN: 01

PAGINA: 2 de 4

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO

**PROCEDIMIENTO** 

## 1. Objetivo

 Describir y ejecutar correctamente las actividades de establecimeiento que comprende diferentes procesos los cuales forman parte de la plantación con el objetivo de garantizar la calidad de las plantas forestales productoras y protectoras.

## 2. Generalidades

- Contempla desde el punto de origen del establecimiento los procesos de siembra, vivero, trasplante y resiembra manual de material vegetal para el establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales productoras y protectoras.
- La siembra se realiza en el vivero según requerimientos técnicos y con parámetros de seguridad estandarizados de acuerdo a la empresa contratante que suministra la materia prima para el establecimiento.
- El vivero es un sitio de acopio de plántulas cercano al lote, donde se está velando por el cuidado permanente y tratamiento de la plántula hasta el momento del trasplante, con el fin de tener material sano y disponible para la plantación.
- El trasplante de material vegetal a campo se hace utilizando el sembrador y manualmente.

### 3. Alcance

Siembra manual y replantes.

## 4. Responsables

Supervisor de Silvicultura y obrero forestal.

## 5. Herramientas y Equipo

• Tubo plantador, canastillas para el transporte de las plantulas.

## 6. Elementos de Protección Personal

Botas con punta de acero, Guantes, Casco con barbuquejo.



**CÓDIGO:** 60 - 400 – 29

VERSIÓN: 01

PAGINA: 3 de 4

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO

**PROCEDIMIENTO** 

## 7. Aspectos de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente

- Para la ejecución de esta actividad el obrero forestal debe previamente haber recibido la capacitación en seguridad industrial y participar activamente en el reporte y análisis de incidentes, accidentes, minutos por la vida y demás actividades pertinentes a la seguridad e integridad del operario.
- Durante la ejecución de la labor, el trabajador debe permanecer con los elementos de protección personal, puestos.
- En el caso de detectar la presencia o ataque de hormiga arriera, se debe reubicar el vivero temporal, conservando las mismas medidas de protección.
- Las bandejas plásticas no se deben dejar abandonadas en los sitios del vivero temporal y deben retornarse al vivero central.
- El hoyo para la siembra se hace hasta el nivel del sembrador, no deben dejarse espacios de aire en el hoyo ya que esto puede ocasionar pudricion ala raiz delaplanta.
- La parte aérea de la plántula deberá quedar cubierta máximo hasta 2 cm centímetro por encima del nivel del sustrato.
- Hasta los 40 días de haber establecido la plantación se debe proceder a evaluar la supervivencia (en %), si el valor obtenido en el lote está por debajo del 95% se procede a reposición (resiembra).
- Después de los 40 días se debe hacer un aclareo el cual consiste en eliminar los rebrotes que emerjan alrededor de la plántula q se sembró y se deben dejar aquellos que se vea vigorosos y de buen rendimiento.
- Evitar que los residuos del manejo de rebrotes caigan a las fuentes de agua o áreas de protección.
- Realizar la disposición final de los residuos sólidos como se establece en el programa de gestión integral de residuos sólidos.
- Se deben conservar las franjas de protección de corrientes de agua como se describe en el programa de conservación de recursos naturales.



**CÓDIGO:** 60 - 400 – 29

VERSIÓN: 01

PAGINA: 4 de 4

PROCESO: GESTIÓN DEL RIESGO

**PROCEDIMIENTO** 

# 8. Flujograma del procedimiento

